

Marzo 09, 2020

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente de Valores  
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana.  
Avenida César Nicolás Person No. 66, Gazcue.  
Ciudad. -

Asunto: Notificación de Hecho Relevante – Convocatoria Asamblea.

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 3), literal a) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

Que en fecha 07 de marzo de 2020 se realizó la publicación en un periódico de circulación nacional "La Información" la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados que será celebrada en el segundo nivel de su domicilio social principal situado en el edificio marcado con el No.27 de la calle "30 de Marzo", de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día viernes que contaremos a veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a las 6:00 horas de la tarde, la cual se anexa al presente documento.

Atentamente,



Lic. Rafael Antonio Genao Arias  
Vicepresidente Ejecutivo





Patrimonio al 31 de diciembre de 2019: RD\$12,173,241,682.00  
Domicilio social: Calle "30 de Marzo", No. 27, Santiago de los Caballeros, R. D.  
RNC 4-02-00186-4

### AVISO DE CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 5897 de fecha 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda y demás disposiciones legales vigentes, así como del artículo 20 y siguientes de los Estatutos Sociales de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, por medio del presente aviso se convoca a sus Asociados para que concurran a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados que será celebrada en el segundo nivel de su domicilio social principal situado en el edificio marcado con el No. 27 de la calle "30 de Marzo", de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D., el día viernes que contaremos a veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a las 6:00 horas de la tarde, para conocer y deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer el Informe de la Junta de Directores sobre las operaciones del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019;
- 2) Conocer el Informe del Comisario sobre las cuentas de dicho ejercicio;
- 3) Discutir y aprobar, enmendar o rechazar los informes citados en los puntos anteriores, relativos a las cuentas cerradas al 31 de diciembre de 2019;
- 4) Otorgar descargo relativo a la gestión de la Junta de Directores y del Comisario de Cuentas;
- 5) Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Conocer acerca del retiro del Vicepresidente Ejecutivo, acogiéndose al Plan de Retiro de los Miembros de la Junta de Directores y el Vicepresidente Ejecutivo;
- 7) Conocer y estatuir acerca de la elección de los miembros de la Junta de Directores y los suplentes de miembros, por el término de tres (3) años y determinar su remuneración;
- 8) Nombrar la firma de Auditores Externos para el ejercicio social correspondiente al año 2020;
- 9) Conocer y aprobar el Reglamento de Asambleas de Asociados;
- 10) Conocer el Informe de la Junta de Directores sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al año 2019;
- 11) Conocer el Informe de la Gestión Integral de Riesgos de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos del año 2019;
- 12) Conocer el Informe de Gobierno Corporativo del año 2019;
- 13) Autorizar realizar los procesos y trámites necesarios para la información al mercado de las decisiones adoptadas en la Asamblea, a las autoridades correspondientes y a las instancias internas de la Asociación; y
- 14) Adoptar cualquier resolución relacionada directamente con los puntos anteriores.

Una copia del balance, de las cuentas de ganancias y pérdidas, de los Informes de la Junta de Directores, del Comisario de Cuentas, de Elegibilidad e Idoneidad de los candidatos propuestos a miembros de la Junta de Directores y suplentes de miembros, sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de la Gestión Integral de Riesgos y de Gobierno Corporativo, que serán sometidos a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados por la Junta de Directores, así como del Reglamento de Asambleas de Asociados, se encuentran a disposición de todos los Asociados, desde el momento de esta convocatoria, en el domicilio social ubicado en el edificio marcado con el No. 27 de la calle "30 de Marzo", de la ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D. En ese mismo domicilio deberán depositarse y reposarán los poderes de representación otorgados por los Asociados para la referida Asamblea.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los siete (7) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

POR LA JUNTA DE DIRECTORES

Lic. José Santiago Reinoso Lora  
Presidente

